



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ORD. N° 1602/271/2017
ANT.: ING. DOM N° 2755/01
MAT.: RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO
DE REGULARIZACION LEY 19.583 Y 19.667
UBICACIÓN:
CORDILLERA DE LOS ANDES N°5741
ROL: 2970-12

CONCHALI, 18 ABR 2017

DE: **SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**
LUIS SILVA IRIBARNE

A: **SR. ARTURO BUSTAMANTE BISQUERT**
PROPIETARIO
CORDILLERA DE LOS ANDES N°5741, CONCHALI.

AT: **SR. CARLOS VALENZUELA RIVERO**
ARQUITECTOS PATROCINANTES
lucasdonal@hotmail.com

A través del ING. DOM N° 2755/01 de fecha 30.30.2001 se ha solicitado aprobación de *Solicitud de Regularización según ley 19.583 y Ley 19.667*, para la propiedad ubicada en **CORDILLERA DE LOS ANDES N° 5741**, con destino **VIVIENDA**.

Habiendo transcurrido más de 15 años desde su presentación, se visitó la propiedad con fecha 10.04.2017, donde se pudo constatar que la presentación no concuerda con las edificaciones existentes en el predio. Esas diferencias quedaron constatadas en informe de Inspección de fecha 10.04.2017, elaborado por profesional de esta D.O.M.

Teniendo presente lo anteriormente expuesto y según las facultades otorgadas a esta DOM según el art 142º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se resuelve **RECHAZAR LA SOLICITUD DE REGULARIZACION LEY 19.583 Y 19.667**.

Por lo anterior se solicita pasar a la Oficina DOM, e ingresar Solicitud de Retiro de Expediente a fin de retirar la documentación ingresada, debiendo regularizar a la brevedad las construcciones según la normativa vigente.

Saluda atentamente a usted,



LUIS SILVA IRIBARNE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

LSI/MTCB/CRL/crl 13.04.17

DISTR.-
- EXPEDIENTE
- DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

- 1800. 466 406.

INFORME DE VISITA DE INSPECCION.

1.- DATOS DE INSPECCIÓN

DIRECCIÓN : CORDILLERA DE LOS ANDES N°5741
PROPIETARIO : ARTURO BUSTAMANTE BISQUERT
FECHA : 10.04.2017
HORA : 10:30 hrs.
FUNCIONARIO : Carlos Rhea, Arquitecto.

2.- ORIGEN DE LA INSPECCIÓN.

Solicitud de REGULARIZACION Ley n°19.583 y 19.667
ING DOM N° 2755/2001 de fecha 30.03.2001

3.- ANTECEDENTES PREVIOS.

Solicitud de REGULARIZACION Ley n°19.583 y 19.667
ING DOM N° 2755/2001 de fecha 30.03.2001

4.- OBSERVACIONES.

- En visita se constata que existen obras que no están declaradas en solicitud entre las que se constata ampliación de sector comedor de diario, e implementación de cobertizo metálico.

5.- ACCIONES.

Debe actualizarse la actual presentación, ya que los datos informados en expediente, ya no correspondería a lo existente en terreno

6.- REGISTRO FOTOGRÁFICO.



SE CONSTATA COBERTIZO Y AMPLAICION NO DECLARADA EN PERMISO

CRL/cc/10.04.2017